



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00243142- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El Protocolo Básico para Actividades de Enseñanza Presencial, elaborado por la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el protocolo mencionado tiene como propósito su aplicación para actividades de enseñanza presencial que se desarrollarán en la Escuela de Graduados (EG) de la Facultad de Ciencias Económicas, tanto para el personal docente como así también de los/as estudiantes que asistan presencialmente;

Que cuenta con opinión favorable del Consejo para la Prevención de la Seguridad de la UNC, cuyo informe obra en orden 8 de las actuaciones de referencia;

Que ha intervenido el Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Protocolo Básico para Actividades de Enseñanza Presencial en la Escuela de Graduados de esta Facultad, que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, dese amplia difusión, gírense las actuaciones a conocimiento del Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.